

Presupuesto en pesetas: 18.225.000.  
Referencia: AT 678/2785.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de enero de 1991.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre publicación de necesidad de ocupación de terreno en el expediente de expropiación forzosa promovido por Travertinos de Almería, S.A.**

«Habiendo concurrido las condiciones necesarias que determina el Art. 131, del Reglamento General para el Régimen de la Minería en lo que respecta a la Declaración de Utilidad Pública que lleva implícito el otorgamiento de una concesión de explotación, así como la declaración de necesidad de ocupación por la aprobación del proyecto de explotación y planes de labores anuales, por la presente, se hace público la necesidad de ocupación de los terrenos que a continuación se relacionan:

Parcela de terreno inculca de 129.085 m<sup>2</sup> de superficie perteneciente a finca matriz propiedad de D<sup>a</sup> Elena Sáez Molina (Difunta) y cuyo heredero es D. Antonio Sáez Giménez, situada a la citada finca en el término municipal de Lijón, paraje denominado El Beneficio, polígono 11, parcela 25; por la Empresa Travertinos de Almería, S.A. en sus labores-mineras de la concesión minera, de la que es titular, denominada El Beneficio núm. 39.607, del Catastro Minero».

Almería, 25 de febrero de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 25 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Jaén y Carchelejo. (EC-JA-174) (V-1232:JA-110-J) (PP. 140/91).**

Don Juan José Romero Martínez, en nombre y representación de González Poyatos, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1232:JA-110-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-174.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado o información pública, o la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Cárcheles y Jaén y a todos aquellos que se consideren interesadas o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, núm. 7.

Jaén, 25 de enero de 1991.- El Delegado, Miguel Mateo Ocoña Torres.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 829/90).**

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Juan Ruiz Vallejo.

Expediente: EC-JA-121

Denominación del servicio: Guájár Alto-Matril.

Se llama expresamente a: Lo Excmo. Diputación Provincial de Granada, Los Ayuntamientos de Los Guájares, Vélez de Benudalla y Matril, Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Los Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT, Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía. Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avda. de Madrid, núm. 7 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

## I.B. ISLA DE LEON

**ANUNCIO de extravió de título (PP. 169/91).**

Se anuncia el extravió del Título de Bachiller a nombre de Diego Alfaro Folcón, expedido en este Centro con fecha 23 de septiembre de 1975.

San Fernando, 7 de febrero de 1991

## C.P. PAULO OROSIO

**ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar (PP. 197/91).**

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89) se hace público el extravió del Título de Graduado Escolar de Don Darío Molina Vázquez, expedido por el órgano competente con la Serie D, núm. 392019, registro 22, folio 152, núm. 4186037510 y registrado en el folio 10, núm. 611 del Libro de Registro de Títulos de este Centro.

Sevilla, 15 de febrero de 1991.- El Director.

## SDAD. COOP. AND. GOMPAMAR

**ANUNCIO de disolución (PP. 219/91).**

Se comunico que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.1.91, se acordó la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza «GOMPAMAR», así como el nombramiento de liquidadores.

Tebo, 1 de febrero de 1991.- La Liquidadora, Dolores Palacios López.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 8.370 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.